

EDICTO

Nº Edicto: 18863

Carátula: 'MARILLAN, JUANA MABEL' C/ 'GUIMARAENZ, JUAN CARLOS CAYETANO' Y 'FIGUEREDO, ANA CLAUDIA' S/ ALIMENTOS

Número de Expediente: Recep.:BA-01303-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/06/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/06/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6397

Texto del edicto:

"'MARILLAN, JUANA MABEL' C/ 'GUIMARAENZ, JUAN CARLOS CAYETANO' Y 'FIGUEREDO, ANA CLAUDIA' S/ ALIMENTOS" - Expte. N°: BA-01303-F-2024

EDICTO

La Unidad Procesal n°10 de la Tercera Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en calle Gallardo 1299 PB de la ciudad de San Carlos de Bariloche, a cargo de la Dra. Laura Clobaz (Jueza) secretaría única a cargo del Dr. Maximiliano Chale, Secretario Coordinador de la Oficina de Tramitación Integral de Familia, Dr. Fernando de la Calzada, cita y emplaza por el término de quince (15) días al señor Guimaraenz Juan Carlos Cayetano DNI: 13.796.122 a estar a derecho y contestar demanda seguida en su contra, en el expediente caratulado "MARILLAN, JUANA MABEL C/ GUIMARAENZ, JUAN CARLOS CAYETANO Y FIGUEREDO, ANA CLAUDIA S/ ALIMENTOS Expte. Nro.BA-01303-F-2024" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial a fin de que lo represente en juicio. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en Radio Nacional de la ciudad de Bahía Blanca y en la Página del Poder Judicial. Se amplía el mismo haciéndole saber al Boletín oficial que los mismos son sin previo pago ni cargo alguno atento contar la parte actora con patrocinio de la Defensa Pública y conforme art. 22 inc. u de la ley 4199 es facultad de la Defensora Oficial.- San Carlos de Bariloche 10 de junio de 2025.

Fernando de la Calzada
Secretario Coordinador. OTIF

Número Edicto Puma: 5-2025-001296